

# Antropofagia en aborígenes de Cuba

HOSPITAL PROVINCIAL CLÍNICO-QUIRÚRGICO" JOSÉ R.LÓPEZ  
TABRANE".MATANZAS.

Antropofagia en aborígenes de Cuba.  
Anthropography in Cuban aborigines.

## AUTOR:

Dr. Ercilio Vento Canosa(1)

(1) Especialista de 2do Grado en Medicina Legal.Cátedra de Paleopatología.  
Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas.

## DESCRIPTORES(DeCS)

ANTROPOLOGÍA  
ABORÍGENES  
CUBA

## INTRODUCCIÓN

La simple hipótesis de la antropofagia entre los aborígenes cubanos resulta lo suficientemente exótica como para que cualquier investigador tome con reservas las evidencias que la sustentan. Por una parte, está la habitual preconcepción del indígena insular fuera del vínculo con esta práctica, que a luz de los conceptos contemporáneos es indudablemente bárbara. La imagen tradicional ha presentado a los primeros habitantes de Cuba como unos sujetos entregados a las actividades subsistenciales, ajenos a cualquier forma de violencia entre su propia comunidad o con grupos vecinos; por la otra, se tropieza con la evidente dificultad de encajar este proceder dentro de las actividades económicas del grupo; en otras palabras, ha resultado difícil conciliar la antropofagia con la forma de vida de los sujetos en esta etapa (1). No obstante, en la medida en que se ha ido poniendo en relieve la dimensión supraestructural del imaginario indígena, al menos para las fases de desarrollo bajo formas económicas de producción (ceramistas y agricultores), se ha hecho evidente que la concepción mítica del mundo permitió en estas personas la concretización de prácticas del tipo de la antropofagia, del mismo modo en que el pensamiento mágico de otras comunidades en la prehistoria así lo permitió (2). Contrario a cuanto pudiera suponer el profano, la antropofagia no es una forma de supervivencia de grupos deficientemente nutridos o de bajo ingreso alimentario. En sitios donde ha sido evidente la carestía de alimento durante una cierta etapa, no se ha puesto de manifiesto, de modo que la asociación hambruna-antropofagia no procede, al menos en la prehistoria cubana. Por otra parte su presentación inusual obliga a un análisis complejo y prudente, toda vez que su aparición tiene lugar de modo puntual para un sitio, un grupo y un momento del tiempo, situación que las más veces no puede ser estudiada con la profundidad necesaria en una disciplina que precisa del esclarecimiento de detalles para hacer definitivas sus conclusiones. Por extraño que pueda parecer, la omisión de la antropofagia en la prehistoria cubana no se hace por falta de las evidencias necesarias, sino por la equivocada interpretación de tales testimonios. La aparición de restos humanos con claras evidencias de antropofagia ha sido ignorada por el lamentable desconocimiento de los patrones de identificación o confundida con tipos de formas funerarias, siempre

bajo el condicionamiento hipotético anteriormente expresado, de que no sea conceptualmente posible encontrar este tipo de manifestación entre indígenas de Cuba. Una revisión breve sobre los orígenes y motivos de la antropofagia lleva de la mano hacia los fundamentos de la magia simpática (3, 4). El antropófago no se alimenta de otro individuo humano en el concepto de la nutrición orgánica, para satisfacer una premisa de supervivencia. De hecho, no escoge devorar sus semejantes sin establecer distinción entre estos y los restantes animales. El acto antropofágico cae dentro de la concepción ritual de un grupo que considera la apropiación de las cualidades del sujeto por la vía de la ingestión directa de este, o en su defecto, de algunas de sus partes. El procedimiento bárbaro sin discusión, bajo el prisma de la civilización, no admite con facilidad que se le disminuya en categoría o que se suavice su impacto para el gran público, que se penetra del contrasentido de comer una persona a otra reduciéndola a la condición sencilla de un alimento. Sin embargo, es con todo el argumento lógico, un alimento, pero su categoría se alcanza en el ámbito del espíritu y no de la materia. Cuando un antropófago devora partes de un enemigo no se nutre de su carne, sino de lo que ella encierra en cuanto esta es parte de un todo con una característica determinada. Una parte del todo deviene símbolo del total y lo semejante (magia homeopática) produce lo semejante. En tal caso, el antropófago "consume" el valor o la agresividad de su enemigo, lo cual subjetivamente le da ventaja para enfrentarlo en combate (4). Semejante supuesto no debería causar el menor asombro, toda vez que la teofagia es una práctica litúrgica normal en religiones como la cristiana contemporánea. En este sentido, el mecanismo de estructuración es semejante. El teófago no considera bárbaro ingerir la encarnación del cuerpo divino representado por un disco de pan o beber vino en sustitución de la divina sangre. De hecho, el acto supone una elevación, un paso que precisa de exculpación, previa confesión de faltas (pecados) normadas por un código ético invariable, que bajo la intervención sacerdotal (parte shamanica) son eliminados o absueltos. En tal estado de gracia el sujeto procede a deglutir la entidad divina según así lo estima e interioriza en convicción. Podría en este punto objetarse cual es la diferencia categórica entre ingerir a una divinidad o a un hombre común, exceptuadas las diferencias evidentes. El teófago es un antropófago esencial aunque le repulse la relación directa con la sangre y la carne reales, refugiándose en el simbolismo del acto y la naturaleza inocente de las cosas ingeridas (pan y vino), pero la necesidad de "ingerir" es inobviable y compulsiva. El acto no se completa sin este requisito y el sujeto sentiría, según entiende su credo, que Dios no "entró" ciertamente en él hasta completarlo. Una prueba de la trascendencia de este acto se demuestra cuando para apartarlo del seno de la iglesia y el disfrute de reposo ultraterreno se le excomulga, es decir, se le priva del sacramento que este ritual contiene. No obstante, existe una diferencia esencial, ignorada por los más que practican el acto de la comulgación. Para profundizar en ello hay que remitirse al sentido exacto de las palabras de la eucaristía porque carne y sangre (basar ve dam/ ?? ? ??? ) en hebreo designaban la integridad corporal de un sujeto vivo, a diferencia de un cadáver; además, el pan es para los judíos una metáfora que designa la Torah , es decir, la Ley. En esta comunión de consumo del pan lo que se incorpora es la Ley y no literalmente un cuerpo físico (5). Cuanto se ha dicho no pretende sino exponer algunos aspectos esenciales de la antropofagia como posibilidad, incluso en grupos a los cuales se les supone primitivismo suficiente como para no poder estructurar una idea aparentemente tan compleja. Conviene considerar que la complejidad de una idea no está necesariamente condicionada al desarrollo económico y social, toda vez que durante el Paleolítico europeo el hombre fue capaz de crear las más bellas pinturas rupestres, siempre dentro de un marco de asociación tangente de lo real con lo imaginario. Pero de igual modo, los creadores de las pinturas de Lascaux y Chauvert practicaron la antropofagia así como en su momento también los neandertales lo hicieron. Del mito a la práctica no hubo sino un paso fácilmente franqueado cuando las condiciones de las relaciones humanas así lo propiciaron. En el sitio arqueológico de Krapina, en

Croacia, lugar de asentamiento de neandertales, una buena parte de los 800 restos óseos descubiertos tenían marcas de cortes y estaban rotos y quemados, detalles estos que resultan de fundamental consideración por los expertos para valorar la existencia de la antropofagia. Los neandertales fueron los primeros individuos en dar sepultura a sus muertos y entre ellos se han constatado actividades de cuidado a los sujetos enfermos, sin embargo no hacían repulsión al consumo de carne humana, perpetuando así la tradición antigua del canibalismo inaugurado por Homo erectus, mucho más primitivo, que habitaba en Tautavel, Francia 300 000 años antes que ellos (5). Atendidos a este criterio, no es imprescindible considerar que se precisa primitivismo para la práctica de la antropofagia. En uno de los primeros episodios de la Teogonía, de Hésiodo, verdadero escenario de la creación del mundo según los griegos, el dios Cronos, que con la complicidad de su madre Gaia había emasculado a su padre Urano una vez devenido él mismo reproductor, temeroso de sufrir la misma suerte comienza a devorar a sus propios hijos inmediatamente que llegan al mundo. Al nacer el sexo hijo, su esposa, Rea envolvió una piedra en ropajes y la dio al antropófago padre para que la devorara, cosa que hizo sin adivinar el subterfugio y permitir con ello que se salvara Zeus, ulterior padre de todos los restantes dioses del Olimpo. En el caso anterior, si bien se trata de mitología pura, ello no estorba para considerar la cultura griega como raíz de la civilización occidental (6). En el ejemplo anterior está implícita, no obstante su ilustrada procedencia, la relación con otro acto igualmente condenado como delito esencial, el parricidio, que se une al incesto para constituirse en la triada de prohibiciones fundamentales para la especie humana. En este punto, es posible establecer categorías para la antropofagia (7).

- La alimentaria pura cuando se está en una evidente penuria subsistencial.
- La guerrera, cuando se espera adquirir las virtudes del adversario.
- La sagrada, que pretende imitar a los dioses o evocar sus ancestros.
- La médica, cuando espera proteger con ello a los vivos.
- La vengativa, cuyo objeto es humillar y rendir al enemigo al estado de alimento.
- La judicial, que busca el restablecimiento del orden social.
- La erótica, que sirve de estímulo voluptuoso a los placeres del amor.

Conviene además saber que el término “caníbal” procede del siglo XVI y fue creado por los conquistadores españoles del Nuevo Mundo a partir de la palabra caríbal, que en la lengua de los indígenas del Caribe significa audaz, valiente, y no precisamente comedor de carne. Como es evidente, los propósitos de este trabajo no consisten en discutir cada una de las clasificaciones, sino adecuar su caso al hallazgo concreto entre los indígenas de Cuba.

## **PRESENTACIÓN DE LOS CASOS.**

El hallazgo habitual ha estado caracterizado por la triada: marcas de cortes, fracturas por contusión directa y huellas de fuego. Las marcas de corte pueden ser muy sutiles, al punto de ser únicamente reconocidas con auxilio del microscopio. Dado que la pretensión del ejecutante es desembarazar de carne la parte ósea, no suelen quedar marcas demasiado visibles en el hueso, y caso de haberlas, estas se distinguen con más claridad en los huesos largos, tanto en las epifisis como en la diáfisis, con variable profundidad, pero generalmente con trazos paralelos o cruzados. Los instrumentos utilizados, si bien no eran de metal, sino de piedra o concha, poseían el suficiente borde cortante y la dureza, como para dejar una clara huella de su acción sobre el hueso. Las fracturas muestran con claridad el punto de impacto del cuerpo fracturante, esto es, un área donde se distingue el aplastamiento de la porción cortical del hueso, por lo común en coincidencia con algunas de las líneas de corte ya descritas. En lo que respecta a las fracturas hay que destacar su diferencia notable con las de tipo traumático. La línea de fractura suele establecerse perpendicularmente al eje de la diáfisis y están ausentes del

hueso los signos que advierten de un posible evento traumático antemortem, tales como los trayectos helicoidales o las terminaciones en extremos agudos. Es de presumir que el antropófago fractura el hueso colocándolo sobre una superficie dura, de modo que el impacto se complete en la acción reactiva. Este procedimiento pone al descubierto la médula, que es sorbida. Un hueso fresco puede ser lo suficientemente tenaz como para oponer considerable resistencia a la fractura por percusión excepto que esta se realice con la energía suficiente. En huesos animales de gran talla puede ser necesario el empleo de un gran peso a modo de auxiliar de golpe propiamente dicho, pero en todos los casos el punto de golpeo puede ser identificado, salvo que a lo largo del tiempo el deterioro del tejido óseo haya remodelado la superficie de fractura. Por lo común, un elemento identificador suele ser la coincidencia de un área de fractura con una zona de combustión. Según la técnica utilizada para producir fuego, el aborigen no tenía modo de provocar focos de combustión intensos, al menos no por encima de los 600 grados centígrados. El hueso es extraordinariamente resistente a la combustión y arde en virtud de la grasa que contiene y los restantes componentes de la matriz orgánica. Hasta un 30 % del peso de un hueso fresco es tejido graso que deviene en objeto de consumo. Al producirse calor, esta grasa, de color amarillento, fluye con facilidad, en tanto que los restantes componentes orgánicos entran en combustión, siempre entorpecida por la estructura mineral. Para reducir un hueso a cenizas totalmente, es preciso introducir un calor superior a los 1600 grados Centígrados, una temperatura de fusión de cualquier metal. Por lo general, la total desintegración del hueso al quemarse se alcanza cuando el régimen térmico mantenido es superior a los 2000 grados, toda vez que el hueso fresco tiene la consistencia del hormigón armado. La observación de los residuarios aborígenes ha demostrado que estos no lograban temperaturas superiores a los 250-300 grados en la cocción de alimentos. El hueso sometido a este nivel de calor se vuelve color marrón oscuro a negro, con algunos aislados puntos más claros que se acercan al gris. Los extremos epifisarios, donde la corteza ósea es mucho más delgada y el contenido graso más abundante, toma un color negro intenso, a veces con cierta pátina brillante. Otro tanto ocurre en huesos planos y en vértebras. En todos los casos, salvo en las epífisis, la expansión del contenido hirviente provoca microfracturas que deshacen el hueso si se le presiona en estos puntos. Sin embargo, es notable que la acción del calor endurece las partes medias de los huesos largos, lo cual facilita que el aspecto original se mantenga incólume aún cuando haya transcurrido mucho tiempo. Los huesos involucrados en este proceso suelen ser los largos, las costillas y las vértebras, más raramente, los huesos planos y los de las partes más distales de las extremidades. Se comprende que el antropófago busca la porción medular del hueso allí donde le es mucho más accesible y su pretensión no es utilizar todo el esqueleto, sino sus partes más apropiadas. Como es evidente, lo que el sujeto busca no es necesariamente la carne, sino el interior del hueso propiamente dicho, detalle que explica suficientemente el cuidado en limpiarlo y disponerlo para su cocción. En el estudio realizado se pudo comprobar que en los restos no existían elementos patológicos visibles, lo que permitiría suponer que los individuos eran personas razonablemente sanas, detalle que resulta de importancia si hay que excluir de la práctica antropofágica a sujetos que por su estado deficitario de salud resultaran poco útiles a la comunidad. Por otra parte, las edades promedio se sitúan por debajo de los 20 años, bastante más cercanas al intervalo 15-20, allí donde fue posible establecer con claridad el rango etáreo. El volumen total de piezas recuperadas no excede de 20 decímetros cúbicos, por lo que en un conjunto de más de 130 esqueletos exhumados, la muestra es pequeña y demostrativa de que no se utilizaron todas las partes esqueléticas, ni muchas personas, ni demasiado tiempo.

## DISCUSIÓN

La primera gran dificultad que enfrenta un investigador cuando tiene ante sí restos esqueléticos que indiquen la posibilidad de la práctica antropofágica, es la exclusión inequívoca de otros fenómenos, sobre todo si, como es el caso, se trata del primer reporte para el país. En tal sentido, es comprensible la natural resistencia que muestran los arqueólogos cuando deben modificar sus criterios sobre una comunidad aborígena. En Cuba se ha aceptado tradicionalmente que los indígenas, lamentablemente muy distorsionados en la comprensión plena de su mundo, no podían ser antropófagos, dejando esta práctica a los Caribes. Es oportuno señalar que las piezas estudiadas proceden de un momento de la prehistoria anterior a la llegada a Cuba de los ceramistas y agricultores conocidos luego como Taínos y Subtaínos, con economía productiva. Los antropófagos del área antillana eran, clásicamente, los Caribes, hartos conocidos por los conquistadores en las fechas del encuentro de los dos mundos, pero catorce siglos antes la presencia de estos grupos pudo ser muy diversa de la que encontraron los primeros navegantes europeos que se adentraron en América a finales del siglo XV y durante todo el XVI. La datación de los restos que muestran evidencias de antropofagia en el área de Caimar arroja momentos cercanos al Siglo I a.n.e. hasta el Siglo I al II d.n.e., es decir un intervalo de 300 años, un lapso que es preciso manejar con la suficiente amplitud de criterio y que coincide con un particular momento de expansión demográfica en el área. Los elementos que ayudan a considerar seriamente la antropofagia están dados por la ya citada imposibilidad de reducir a cenizas un cuerpo humano fresco. La cantidad de agua que se libera del sujeto en la simple descomposición es mucho más de lo que puede suponerse. En este punto hay que recordar que un 75 % de la masa corporal es agua, por lo que, salvo que se logren temperaturas muy elevadas que la evaporen al instante, la fracción líquida opone una inobjetable resistencia a la combustión total del cuerpo. El calor añadido debe superar con sobrado exceso la resistencia orgánica a la desintegración térmica. Para el aborígena el objetivo de la cremación, aceptado por muchos con facilidad, no debió ser un objetivo funerario a la usanza de los países que la practicaron en la antigüedad. Hay que señalar que detrás de la cremación, está la parte simbólica del acto, con la suficiente complejidad en el plano supraestructural, que no es fácil acomodar a los aborígenes de la etapa de economía de apropiación. Por otra parte, la aparición de la antropofagia en el mundo no resulta de un conocimiento transmitido de un grupo humano a otro, sino que tiene lugar espontáneamente, sin que existan necesariamente antecedentes históricos previos (7). Los restos identificados son múltiples, pero están fragmentados y ocupan un área determinada dentro del sitio, lo que debe entenderse como un momento de su estancia en el lugar. Estos restos pertenecen a un conjunto no pequeño de personas distintas en edades y sexo dentro del intervalo indicado anteriormente. No hay esqueletos completos quemados y es muy difícil establecer dentro del abigarrado conjunto la pertenencia de los restos a determinados individuos. Lo único posible es establecer su indudable naturaleza humana, y, ocasionalmente llegar a estimar edad o determinar sexo. Una consideración lógica sería que las partes necesarias fueron retiradas de los cuerpos, pero es preciso considerar que el desmembramiento de un cuerpo fresco supone cierto conocimiento de la anatomía y el empleo de instrumentos de corte resistentes para vencer la tenacidad de los ligamentos en las articulaciones. Para que este análisis sea concordante con la visión prehistórica de las comunidades aborígenes cubanas, es preciso considerar la procedencia de los restos a la luz de las clasificaciones de la antropofagia, de lo que resulta totalmente especulativo suponer que se trata de un acto guerrero, vindicativo, alimentario, erótico, médico o judicial, por lo que sólo resta espacio para suponer la variante sagrada, aceptada también con reservas, toda vez que, no se presupone una compleja imaginación del mundo mítico en estos individuos cuyo universo está circunscrito a la supervivencia, pero en un entorno que les permite vivir sin la penuria de una hambruna, por lo cual es totalmente especulativo y falto de apoyo

el criterio de personas que se comen las unas a las otras para alimentarse. El hecho que un sujeto desee incorporar a sí las propiedades de otro individuo no atraviesa necesariamente por la guerra (sometimiento del guerrero y humillación posterior), ni la venganza (cobrar deudas de sangre) sino por una mezcla de lo que prudencialmente se puede denominar antropofagia social y que Monestier considera como acto jurídico para el afianzamiento del orden social. La perpetuación del sujeto, luego de muerto, puede venir dada por el acto de ingerirlo físicamente, del mismo modo que contemporáneamente se conservan sus fotografías, se veneran sus cenizas o se levantan monumentos a su memoria. El antropófago deviene repulsivo en su acto y atroz en esencia bajo la luz de la moral social moderna, lo cual no es evidentemente el patrón que siguió, ni por el que se guió en su interpretación compleja del mundo. En esto hay que diferenciar netamente la antropofagia moderna con la prehistórica. Un sujeto comía partes de otro para tenerlo dentro sí, para que no se perdiera la esencia del vivo en la manifiesta imagen horripilante de la putrefacción. En esto, por difícil que resulte aceptarlo, hay ganancia interpretativa del fenómeno. Por otra parte, los sacrificios humanos, tan largamente discutidos dentro de la prehistoria cubana, han encontrado ya el acomodo suficiente como para que no resulte especulativa su consideración (8). El investigador puede plantearse el dilema si existe coincidencia entre sacrificios humanos y antropofagia. Si bien es posible demostrar la segunda, el primero resulta absolutamente especulativo, toda vez que no hay elementos que permitan afirmarlo. Si hubo sacrificio previo, la técnica utilizada para ello sólo puede ser supuesta. El examen de conjuntos esqueléticos donde se argumenta el sacrificio humano en infantes no encuentra los signos de violencia como secuelas óseas que permitan identificar un proceder específico. Los restos de infantes, examinados por el autor, no permitieron identificar un agente determinado (8). En Canimar no se hallaron niños con huellas de sacrificio o marcas sugerentes de antropofagia. La colocación directa en el fuego de las partes seleccionadas atraviesa por la exposición de la médula ósea en los huesos largos, lo cual se logra contundiendo fuertemente sobre el área de la diáfisis hasta lograr la ruptura. El calor hace fluir la médula fundida, objeto de consumo por el antropófago. En otros huesos como las costillas, es necesaria igualmente la percusión. El foco de calor producido asegura suficientemente que este propósito se cumpla, si bien el hueso no resulta sustancialmente dañado, al punto de quedar destruido e inútil para una ulterior identificación, antes bien, las marcas dejadas en la superficie se hace visibles, tanto las de corte como las de contusión. Como es evidente, al considerar la validez de estos indicadores se han tomado en cuenta los factores tafonómicos habituales. Como quiera que este trabajo aborda la presentación de la antropofagia desde el terreno de la paleopatología, no procede profundizar en los aspectos que darían suficiente tema de comentario al arqueólogo. Baste decir que el hallazgo en el área de enterramientos complejos permite afirmar la existencia de formas supraestructurales que se escapan de la simpleza, de modo que la inclusión de la antropofagia ritual no es un acto forzado, sino lo complementario del análisis total para la comunidad aborígen. Para el investigador esta es una tarea ardua, pues los indicios devienen piezas de un rompecabezas que es preciso colocar en su lugar con lentitud, esperanza de acierto y sobrada paciencia.

## **CONCLUSIONES**

La presencia de la antropofagia entre los aborígenes de Canimar, entre los siglos I antes de nuestra era y el II de nuestra era, viene demostrada por la presencia de restos óseos donde esta presente la clásica triada identificativa de corte, fractura por percusión y quemadura a temperatura menor de 300 grados centígrados. El reporte de tal caso resulta inusual por su excepción relativa, toda vez que en el país deben existir otras localidades con restos que sean demostrativos de la práctica antropofágica en la etapa media de la fase de economía de apropiación sin que en ellos se haya hecho la pertinente correlación. La práctica antropofágica hallada

debe corresponder a una forma ritual cuyo comentario excede el propósito de este trabajo, vinculada tentativamente con la ejecución de sacrificios humanos, sin que sea posible demostrar la vinculación directa entre ambos casos. En todo caso esta forma de actuar quedó reducida a un momento del tiempo. Cualquier intento por suponer el origen o procedencia de la antropofagia entre sujetos que no la practicaban usualmente es totalmente peregrino. La posibilidad de que la antropofagia pueda surgir y desaparecer en grupos humanos que no poseen historia previa de este proceder y no la reciben por la vía de la transculturación o el préstamo ha sido demostrada suficientemente en el mundo, de igual modo que otras formas de desarrollo económico fueron descubiertos en su momento por conjuntos poblacionales muy aislados entre sí.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. TabioE, E Rey. Prehistoria de Cuba.
2. Arrom JJ. Mitología y artes prehispánicas de las Antillas.
3. Levi-Strauss C. Antropología estructural.
4. Frazier G. La Rama Dorada
5. Ponchelet, H. Cannibalisme. Les Rites de la Chair. In Le Point. Société, 12 Mai 2000, No. 1143, pp.88-92
6. Lacarrière, J. Au coeur des mythologies. Ed. Phillipe Labaud. (sin paginación ni fecha) in Le Point. Société, 12 Mai 2000, No. 1143, pp.88-92
7. Monestier M. Caníbales: histoire et bizarreries de l'antropophagie, hier et aujourd'hui. Le Cherche- Midi editeur, sin paginación ni fecha, in Le Point. Société, 12 Mai 2000, No. 1143, pp.88-92

De la Rosa , Gabino, A. Rives.